

Nopales. De criadero y labor.
 Pareja. De caña y labor.
 Oropeo. De criadero y beneficio de mina.
 Organal. De criadero.
 Pastoria. De ídem.
 Poturo. De labor y criadero.
 Pinzandarán. De criadero.
 San Pedro Joruyo.¹ De criadero y labor.
 Sicuerán. De ídem ídem.
 Tamo. De ídem ídem.
 Ziricua. De ídem ídem.

El valor de la finca rústica es:

Propiedad raíz.....	\$ 451,021
Idem rústica.....	164,690
Suma.....	<u>\$ 615,711</u>

Ranchos y haciendas de la municipalidad de Nuevo Urecho.

Agua Grande, Apupátaro, Aguacate, Cacampio, Conando el Alto, Conando el Bajo, Cahulote, Capire, Canelo, Cardenillo, Cebadilla, Cortina, Calvario, Charapendo, Chatembo, Gallina, Guayabo, Guacamaya, Higuanas, Hongos, Huacapo, Itchatzio, Jahuey, Jesús María, Joya de la Palma, Leoncitos, Limas, Limón, Llano Grande, Marqués, Mesa Plateada, Naranjo, Obraje, Ordeña, Pajaritos, Parotilla, Pasera, Pozo de los Lobos, Paso de la Arena, Pinsán, Pilas, Pinal, Pitas, Platanillo, Pozos, Pueblo Viejo, Reparó, Rincón del León, Rosario, Salto, Salada, Santa Clara, Santa Casilda, San Miguel, San Bernardo, San Juan, San Isidro, San Rafael, Sarandilla, Soledad, Tamácuaro, Terehuaje, Troje, Uval, Venado y el Zancudo.

¹ Esta hacienda es el centro del comercio de las demás haciendas y ranchos vecinos.

Haciendas.

Chachalaca. De caña y labor.
 Santa Efigenia. De ídem.
 San Vicente. De ídem.
 Los Otates. De ídem.
 Tepenahua. De ídem.
 Tipítaro. De ídem.
 Tipítarillo. De ídem.
 La Parota. De ídem y notable por sus excelentes naranjas.
 La Zanja. De ídem y criadero.

El valor de la propiedad rústica de esta municipalidad es:

Propiedad raíz.....	\$ 160,572
Idem mueble.....	25,546
Suma.....	<u>\$ 186,118</u>

En consecuencia el valor de las fincas rústicas en todo el Distrito de Ario

es de.....\$1,069,408

El de las urbanas de..... 173,741

Total.....\$1,243,149

Esta suma tiene un excedente de más de medio millón de pesos al que hace diez años tenía el valor rentístico del Distrito.

Sin embargo de esto, podemos asegurar que muy pocas han sido las mejoras introducidas en estas fincas, notándose en muchas de ellas una decadencia mayor por la falta de capitales para impulsarlas.

El producto de contribuciones sobre fincas rústicas y urbanas ascendió el próximo pasado año á \$10,893 35.

La mayor parte de los ranchos son de labor, principalmente los que están situados en la zona templada, rindiendo abundan-

tes cosechas de todas las semillas que se cultivan en su suelo así por ejemplo, el maíz cuyo consumo es de primera necesidad, rindiendo por término medio de 300 á 400 granos por uno.—La pérdida de las sementeras en lo general se considera con intervalos de ocho años.

Es de advertirse que el maíz que se recoge en la zona templada, puede conservarse sin picarse siete años, exceptuándose el que se recoge en los puntos donde la temperatura es húmeda y fría, pues allí apenas dura en buen estado un año, bien sea porque la humedad atmosférica influya á descomponer el grano, comunicándole un olor desagradable y haciéndolo impropio para su uso, ó bien porque lo cosechan en período de incompleto desarrollo que da lugar á la fermentación pútrida al cabo de algunos días después de almacenado.

El trigo produce por término medio de 19 á 35 granos por uno. La pérdida de sus sementeras es más frecuente que la del maíz.—El cultivo de este cereal ha aumentado en estos últimos años, siendo exportado la mayor parte de este producto para la costa.

El arroz rinde 38 á 40 granos por uno, no obstante que el cultivo de esta planta se halla muy atrasado en el Distrito.

El algodón que se cosecha en las costas es de calidad excelente, de una fibra resistente y sumamente delgado, el cual se exporta para Morelia.

A pesar de hallarse la agricultura muy atrasada, se ve que sus resultados son con poca diferencia iguales á los que en otros puntos de la República se obtienen en este ramo á costa de cuantiosos gastos y constante trabajo.

*Rendimiento anual de los productos agrícolas
del Distrito.*

De la municipalidad de Ario la caña suministra en azúcar, piloncillo y miel.. \$ 100,000

Al frente.....\$ 100,000

Del frente.....	\$ 100,000
La palma.....	13,000
El añil.....	7,000
El maíz.....	50,000
El trigo.....	7,300
La cebada.....	2,340
El frijol.....	23,910
Ajonjolí.....	3,000
Chile.....	7,000
Papa.....	2,000
Aguardiente.....	5,000
En frutas y otros productos.....	3,000
Total.....	\$ 223,550

De la Municipalidad de la Huacana.

La caña en piloncillo.....	\$ 3,500
El maíz.....	37,000
El añil.....	4,000
El ajonjolí.....	1,000
Cascalote.....	2,000
Queso.....	800
Varias frutas.....	900
Ganado vacuno.....	60,000
Ídem caballar.....	13,000
Total.....	\$ 122,200

De la Municipalidad de Nuevo Urecho.

Productos de las haciendas.....	\$ 80,000
Ídem de los ranchos.....	10,000
Arroz.....	9,000
A la vuelta.....	\$ 99,000

De la vuelta.....	\$ 99,000
Chile.....	5,000
Café.....	2,300
Queso.....	400
Varias frutas.....	4,000
Ganado vacuno.....	8,000
Ídem caballar.....	4,000
Total.....	\$ 122,700

De Churrunuco y Carrizal.

Queso.....	\$ 4,000
Cayacal (coquito de aceite).....	3,000
Algodón.....	9,000
Otros varios productos.....	3,600
Ganado vacuno.....	15,000
Ídem caballar.....	800
Total.....	\$ 35,400

Careciendo absolutamente de datos que con precisión nos dieran á conocer el producto anual de este ramo del Distrito, nos hemos visto obligados á formar un cálculo aproximativo, recurriendo para esto á informes particulares de personas fidedignas que con la mejor voluntad los han suministrado, cooperando de esta manera á terminar este interesante trabajo.

Hemos tenido á la vista el informe estadístico que la prefectura de Ario remitió á la secretaria del Gobierno del Estado, en cumplimiento de la circular número 57 de 21 de Mayo de 1877, de donde tomamos algunos de estos datos.

La suma total del valor de los productos agrícolas del Distrito de Ario es de \$ 495,650.

El producto de las alcabalas del año próximo pasado ascendió á \$ 9,221 75.

De aquí inferimos la pequeña exportación que los productos tienen fuera del Distrito y el bajo precio á que se realizan.

Precios de los efectos.

Maíz á.....	\$1 00 fanega.
Frijol.....	2 25 "
Trigo.....	4 00 carga.
Arroz.....	4 50 "
Piloncillo á.....	7 00 "
Azúcar á.....	2 00 arroba.
Cascalote á.....	0 37 "
Queso á.....	3 00 "

Los precios de estos efectos como de otros varios, son por lo general los que tienen por falta de consumo, estando sujetos á alternativas que no es posible fijar de una manera precisa.

La siguiente lista manifiesta el nombre de algunas plantas y maderas que se producen en el Distrito de Ario:

Maderas de construcción de la zona templada.

Encino blanco, pino ocote, pinabete, sauz (varias especies), manzanillo, fresno, cirimo, nogal, granadillo, encino roble, moral, capulín (varias especies), chirimollo, aguacate, zapote blanco, olmo, álamo y carindapaz.

De la zona cálida.

Tepehuaje, palo dulce, fierro, mulato, bravo y María, guayacán, guayabo, changungo, laurel rosa, copal, caoba, causa sangre, ciruelo, tampinzirán, cueramo, madroño chino, tepame, capire, cucharillo, canelillo, huacima, mezquite, huisache, pinzán, limonero, naranjo, Campeche, Brasil, rosa, aro, palma real, de coco, parota, cabo de hacha, sanhualica, tamarindo, taray, zopilote, uña de gato, lentisco, frijolillo, palo Alejo, cirían y burindal.

En la sala del ayuntamiento de la Huacana vimos varias muestras de estas preciosas maderas, reservadas para mandarlas á México, por orden del Ministerio de Fomento.

El ayuntamiento de Ario tiene el proyecto de reunir muestras de todas las maderas y otros productos del Distrito, con el fin laudable de facilitar al viajero el conocimiento de sus riquezas.

Celebramos infinito tan útil pensamiento; ojalá y pronto se lleve á cabo.

Plantas para tintas.

Tiripo, añil, cúrcuma, cónguera, huisache, Brasil, Campeche, líquenes, cascalote, timbe y algunas otras cuyo uso nos ha sido indicado, pero que no hemos visto aplicación ninguna.

Plantas sacarinas.

Caña de azúcar, maguey, papa, pitallo, raíz de altea, caña de maíz, betavel, plátano, raíz de orozús, etc.

Plantas oleosas.

Higuerilla, almendro dulce, nabo, chíá silvestre, Chichalote, coco de aceite, curindal, cacahuananchil, piñoncillo, durazno, mostaza, alegría y chíá blanca, hueso de fraile, cuacoyul, ajonjolí y chíá colorada.

Productos textiles.

Malva (varias clases), cicuas de plátano, palma (varias clases), algodón, escoba de tierra caliente, maguey, bolsas de mardoño, manzanillo, zéquito, puchote, lino silvestre y huinare.

Plantas saponáceas.

Amole, lechuguilla, espinosilla, cónguera y algunas otras de poco uso.

Maderas gomo-resinosas.

Copal, pino ocote, chico, lináloe, mezquite, madera de balsamo, cedro, pinabete, liquidámbar, huisache, cuafioté y parota.

Existen muchas variedades de resinas y gomas que no son del todo conocidas ni explotadas, principalmente en la tierra caliente.

Plantas medicinales.

Borraja, perejil, laurel, toronjil, menta, mejorana, mostaza, jamaica, amapola, romero, naranjo, lima, artemisa, mastuerzo, hinojo, ruda, tomillo, ajo, cilantro, manzanilla, clavel, alhucema, limón y cidra, etc.

Este pequeño grupo son cultivadas.

Las silvestres son las siguientes:

Ajenjo, apio, cicuta, yerbas de la golondrina, del golpe, de la víbora, del sapo y del indio, eneldo, sauco, alfilerillo, atuto, digital, valeriana, piñoncillo, huaco, tabachín, belladona, cirián, yerba del cáncer, cuachalalate, verbena, violeta, ambrosía, hepaspote de zoara, gordolobo, yerba del pollo, tarepe, salvia, estramonio, cañafistula, tamarindo, guayacán, cáñamo, orozús, panicua, zarzaparrilla, sirate, bricho, palo fierro y cedro, etc.

La anterior enumeración está muy lejos de seguir un orden metódico; pero sin embargo, nos ha parecido conveniente inscribirla para ayudar al conocimiento de estos productos cuya utilidad en las artes y en la medicina es de incontestable interés.

Itinerario de las vías de comunicación de algunos puntos cercanos á la villa de Ario de Rosales.

Ario á Morelia.....	26	leguas.
„ á Santa Clara.....	7	„
„ á Pátzcuaro.....	5	„
„ á Morelia.....	14	„
Total.....	52	„

Ario á Tacámbaro	11½ leguas.
Al Rancho del Manzanillo	1½ "
A Tecario.....	5½ "
A Tacámbaro	2 "
Total.....	19½ "
Ario á la Huacana.....	11½ leguas.
Al Tejamanil.....	8 "
A la Huacana.....	3½ "
Total.....	23 "
Ario á Nuevo Urecho.....	8 leguas.
A los Otates.....	5 "
A Nuevo Urecho	3 "
Total.....	16 "
Ario á Taretan.....	11 leguas.
A Tipítaro.....	7 "
A Taretan	4 "
Total.....	22 "
Ario á Churumuco.....	30 leguas.
A San Pedro Joruyo.....	14 "
A Churumuco.....	16 "
Total.....	60 "
Ario al Paso de Las Balsas	32 leguas.
A Cayacas.....	12 "
A Oropeo.....	9 "
A Sinhagua.....	8 "
Total.....	61 "

Ario á Inguarán.....	32 leguas.
A Churumuco.....	30 "
A Inguarán.....	2 "
Total.....	64 "
Ario al Carrizal.....	57 leguas.
A Cayacas.....	12 "
A Oropeo.....	9 "
A las Estancias.....	10 "
A la Vinata.....	8 "
A Minita.....	7 "
A San Salvador.....	7 "
Al Carrizal.....	4 "
Total.....	114 "

Paso del río del Marqués por la hacienda
de la Pastoría, importa por persona.... \$ 0.06
Por cada animal..... 0.03

En los demás puntos por donde se pasa este río.

Paso del río de Las Balsas por la hacienda
de este nombre, importa por persona... \$ 0.12
Por cada animal..... 0.06

Es de lamentarse las dificultades que experimentan los transeuntes por la morosidad de los canoeros; pues éstos no pasan á una ó dos personas, sino hasta que se reúne un número considerable. Este abuso trae consigo graves males, y es de desearse que el Gobierno del Estado fije la atención sobre este punto tan interesante para el bien del comercio.

Este itinerario ha sido formado por datos adquiridos en particular, durante nuestro viaje por el Distrito, así como también la lista del impuesto de los fletes que á continuación se expresa:

Ario á Morelia	\$ 2.50
„ á Tacámbaro.....	1.50
„ á Taretan.....	1.25
„ á Paso de Las Balsas.....	2.50
„ á Huacana.....	1.50
„ á Nuevo Urecho.....	1.00
„ á San Pedro Joruyo.....	1.50
„ á Pátzcuaro.....	1.25
„ á Churumuco.....	3.50
„ á Carrizal.....	5.00
„ á Cuahuayutla.....	5.00

El importe de los fletes para otros puntos fuera del Distrito es muy variable; pero el transeunte jamás sufre dificultades de ninguna especie para el transporte de sus efectos, por ser esta población de un continuo tráfico. Es de advertirse que los precios indicados arriba son los más generales.

TARIFA DE LOS MENSAJES TELEGRÁFICOS.

Por diez palabras.	Por diez palabras.
Ario á Tacámbaro..... \$ 0.25	Ario á Tlalpujahu..... \$ 0.72
„ á Taretan..... 0.30	„ á Anganguo..... 0.80
„ á Uruapan..... 0.25	„ á Zitácuaro..... 0.88
„ á Pátzcuaro..... 0.25	„ á San Felipe Preso 0.80
„ á Quiroga..... 0.25	„ á Ixtlahuaca..... 0.88
„ á Morelia..... 0.29	„ á Toluca..... 0.78
„ á Zinapécuaro. 0.43	„ á Tenango..... 1.04
„ á Acámbaro..... 0.69	„ á Tenancingo..... 1.10
„ á Maravatío..... 0.60	„ á México..... 1.12

DIAS DE CORREO.

ENTRADA.

Los miércoles y domingos trae la correspondencia de México, Morelia, Pátzcuaro, Santa Clara y de otros puntos del Estado y de fuera de él.

SALIDA.

Los martes y sábados lleva la correspondencia de Ario, la Huacana, Nuevo Urecho y otros puntos del Distrito.

Nivelación barométrica del camino entre Ario y la costa.

	Metros sobre el nivel del mar.
Ario de Rosales	2,042
Puente Alto	1,831
Paso Real	1,992
Agua Zarca	1,670
Rancho Nuevo.....	1,518
Tejamanil	918
Agua Blanca.....	776
Joya de Alvarez.....	776
Cayaco.....	602
Cuesta de la Negra	538
Oropeo.....	306
Rincón del León.....	267
Guadalupe.....	194
Sinhagua.....	167
Paso de la Noria	143
Las Balsas.....	128
Tunamaístles	138
La Escondida.....	190